

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMUTA
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE RUMIÑAHUI
Descripción	Permuta o cambio es un contrato en que las partes se obligan mutuamente a dar una especie o cuerpo cierto por otro, implica el establecimiento de un contrato a través del cual una parte entrega un bien y en contrapartida, recibe otro
¿A quién está dirigido?	<p>A este trámite pueden acceder personas Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera que deseen inscribir este contrato celebrado entre dos partes, por el que estas se obligan a transmitir a otra la propiedad de una cosa (mueble o inmueble), con el fin de que ésta, a su vez, se obligue a transmitirle la propiedad de otra cosa</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Razón de Inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: DOCUMENTOS QUE DEBE SUBIR EN LA SOLICITUD DEL TRÁMITE:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formulario «Conozca su Cliente» Personas Naturales y Jurídicas (descargarlo de la página web institucional y presentarlo lleno) AQUÍ• Segunda copia de la escritura certificada.• Copia del Ruc inserta como habilitante en caso de personas jurídicas.• Certificado de gravámenes actualizado (VIGENCIA 60 DÍAS) (2) AQUÍ• Carta de pago del impuesto predial del año en curso. (2)• Oficio de transferencia de dominio (2)• Pagos de alcabalas y plusvalía de existir• Certificación catastral actualizada (Obtener en el GAD Municipal Rumiñahui) (2)• Verificar que entre la escritura y el certificado catastral actualizado no haya diferencia en el área; así mismo verificar que el inmueble tenga dimensiones y referencias en los linderos y superficie total. En los casos indicados y en caso de haber excedentes y diferencias, antes de realizar la nueva escritura de traspaso de dominio, deberá sujetarse al trámite de la Ordenanza 008 -2019 del Cantón Rumiñahui y Art. 481 del COOTAD.• Acta de sorteo, tratándose de instituciones públicas. <p>Requisitos Específicos: En la escritura debe constar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cláusula que faculte la inscripción en el Registro de Rumiñahui. (Art. 41 de la Ley de Registro) <p>a) EN CASO DE BIENES DECLARADOS EN PROPIEDAD HORIZONTAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Expensas que indique estar al día en los pagos correspondientes al mes que solicita la inscripción. (Obtener en el edificio y/o conjunto habitacional donde se encuentra el inmueble).• Nombramiento y copia de cédula del administrador del edificio y/o conjunto habitacional o Declaración Juramentada de que no se ha nombrado Administrador y exime de responsabilidad al Registrador de la Propiedad. <p>En la escritura debe constar:</p>

Cláusula de sometimiento a la Ley de Propiedad Horizontal, a su Reglamento y al Reglamento interno de copropiedad.

¿Cómo hago el trámite?

Pasos:

- Regístrese en nuestra plataforma en línea ([Tutorial](#))
- Ingrese con su usuario y contraseña.
- En la pestaña de INSCRIPCIONES elija INSCRIPCIONES.
- Seleccione el botón nuevo.
- Llene la información solicitada en la plataforma (puede seguir el video tutorial en el siguiente enlace: [Tutorial](#))

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

Los valores a cancelar estarán en la plataforma en línea FORU y se enviarán al correo electrónico registrado en el sistema en línea.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

DIRECCIÓN: Av. Luis Cordero N° 377 y Av. General Enríquez, C.C. River Mall

ATENCIÓN:

De lunes a viernes

HORARIO HABITUAL

CAJA – RECAUDACIÓN

08H00 a 15h30

INGRESO Y REINGRESO DE ESCRITURAS:

08h00 a 16h30

TELÉFONOS: 6021-600

WhatsApp: 0990319752

CORREO ELECTRÓNICO: info@rpmr.gob.ec

Página Web: www.rpmr.gob.ec

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ATENCION MOVIL

Correo Electrónico: info@rpmr.gob.ec

Teléfono: Mensajería WhatsApp - 0990319752

Transparencia